

# ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIENTÍFICO

## DEL ÁREA QUÍMICA

MARTES 5 DE JUNIO DE 2007

Presentes: Dres. David González, Silvana Tarlera, Dinorah Gambino, Cecilia Giacomini, Mag. Pablo Cabral

Ausentes: Dr. Eduardo Dellacassa

### 1) ASUNTOS DEL ÁREA

a. El Consejo toma conocimiento del informe de la Comisión que entendió en la evaluación de postulaciones en el llamado a becas de Posgrado y Doctorado. Por tanto el Consejo resuelve:

- ✓ otorgar tres becas de Doctorado a Javier Giglio, Silvina Bartesaghi y Viviana Huguaburu a partir del 1º de julio de 2007.  
De acuerdo a las bases del llamado, para el caso de las estudiantes Bartesaghi y Huguaburu estas becas tendrán un monto equivalente a grado 2, 40 horas semanales y serán por el período de dos años como máximo, renovables anualmente, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el correspondiente llamado, la aprobación de los informes de avance y la disponibilidad de fondos.  
Para el caso del estudiante Giglio esta beca tendrá un monto equivalente a grado 2, 40 horas semanales y será por el período de tres años como máximo, renovable anualmente, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el correspondiente llamado, la aprobación de los informes de avance y la disponibilidad de fondos.
- ✓ otorgar tres becas de Posgrado a Livia Arizaga, Carolina Fontana y Aline Katz a partir del 1º de julio de 2007. Estas becas tendrán un monto equivalente a grado 1, 40 horas semanales, por un período de un año y medio. Esta remuneración corresponde al inicio de sus estudios y hasta la realización y aprobación de la defensa oral y los créditos necesarios para optar por el título de Doctor. A partir de la aprobación de la defensa oral para el ingreso a estudios de Doctorado, el monto de la beca será el equivalente al de un docente grado 2, 40 horas semanales, con una duración máxima de dos años. La renovación de estas becas será anual y estará sujeta a la aprobación de un informe de avance del becario y a la disponibilidad de fondos.
- ✓ otorgar una beca de Posgrado a Mauricio Cabrera, ubicado en cuarto lugar en la lista de postulantes, a partir del 1º de julio. Esta beca tendrá un monto equivalente a grado 1, 40 horas semanales, por un período de seis meses. En diciembre de 2007 este Consejo estudiará la continuidad de la beca en base a la disponibilidad de fondos para el año 2008.

El usufructo de esta beca (en caso de que la misma no sea extendida en diciembre de 2007) no inhabilitará al Lic. Mauricio Cabrera a presentarse al llamado a becas de Doctorado a realizarse en el año 2008 en caso de cumplir con los requisitos correspondientes al llamado. (unanidadad 5/5)